



ACTA GEE- No. 232		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Asesoría formulación plan de negocio FE		
CIUDAD Y FECHA: Riohacha 03 de Marzo del 2021	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: virtual Meet	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Regional Guajira Centro Agro empresarial Y Acuícola	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Generalidades fondo emprender Inicio del proceso de asesorías Definición de perfil del cliente		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Iniciar proceso de Asesoría en la formulación del plan de negocio FondoEmprender, generalidades, perfil del cliente.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Se realiza Asesoría en la formulación del plan de negocio LA COMILONA durante la reunión se revisan avances de tareas asignadas de modulo protagonista y oportunidad de mercado , sesocializan división del módulo III solucion los siguientes puntos</p> <ul style="list-style-type: none">○ Concepto del negocio○ Cómo validó la aceptación en el mercado de su proyecto (metodología y resultados)○ Producto o servicio○ avance logrado a la fecha para la puesta en marcha , en los aspectos: técnico -productivo, comercial y legal.○ Ficha técnica de producto <p>Se acuerda con el emprendedor el envío de documentos (certificados de estudio ,copia de Cedula para revisar documentos de acreditación .</p> <p>Actividad Asesoría formulación Plan de negocio FE</p> 		
Fuente propia SENA SBDC – Riohacha, – 03 de Marzo del 2021 plan de negocio LA COMILONA Link de reunión : https://meet.google.com/eju-bybk-ohf?authuser=0 Linkde Grabación Primera orientación Formulación Fondo Emprender (2021-03-03 at 08:13 GMT-8)		

CONCLUSIONES

Se resolvieron las dudas generadas, Se acuerda con el emprendedor realizar los ajustes pertinentes el desarrollo del ítem ¿Solución de la cual deberá cargar en plataforma una vez se cree el plan de negocio en plataforma correspondiente y enviar los avances
Se programa Asesoría para el día 10 de Marzo.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☐ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☒ **SENSIBLE** ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- GEE – 232 DEL DÍA 03 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)		Asesoría para la formulación de proyecto a FE – LA COMILONA									
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.S ENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Carlos Ruiz Fuenmayor	1118839368			X Emprendedor	La Comilona	cruiz695@gmail.com	3007379788	si	Participación virtual
2	SI	Ma Claudia Carrasquilla E.	56089548		x		SENA	mcarrasquilla@sena.edu.co	3219001419	si	Participación virtual